



Junta de Andalucía

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN, CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES Y CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ” DE HUELVA.

Correspondiente a la sesión celebrada el día **15 de abril de 2026**, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en el Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 5 de marzo de 2026, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN, CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. (CONTR 2026 46786)**

TRAMITACIÓN: SUPERSIMPLIFICADO SIN MESAS.

La Unidad Técnica de auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D^a Carlos Alejandro del Canto Romero. Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

D^a M.^a del Carmen Álvarez Pozo. Jefa Negociado Contratación y Patrimonio.

ORDEN DEL DÍA

Apertura pública del Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 5 de marzo de 2025, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN, CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.**

Según los justificantes de presentación, han tenido entrada las siguientes proposiciones, dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:





Junta de Andalucía

EMPRESA	LOTES PRESENTADOS	Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN	FECHA / HORA PRESENTACIÓN
B21290630 – BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	• LOTE 1 - SUMINISTRO VESTUARIO SEDE DELEG. TERRITORIAL • LOTE 2 - SUMINISTRO VESTUARIO CVO • LOTE 3 - SUMINISTRO VESTUARIO CPAs • LOTE 4 - SUMINISTRO VESTUARIO C.P.MENORES "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ"	202699903401610	06/04/2026 10:33:00

A continuación se procede a la apertura electrónica del sobre único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, procediéndose a su examen.

Se comprueba que toda la documentación del Sobre Único ha sido presentada en tiempo y forma, siendo admitidas todas las empresas presentadas a la licitación.

Seguidamente se procede al estudio de las ofertas económicas presentadas por cada una de las empresas admitidas en los diferentes lotes.

LOTE 1	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
Sede Delegación Territorial	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	3.030,69

LOTE 2	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
Centro de Valoración y Orientación de Huelva	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	1.566,27

LOTE 3	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CPAs de Huelva y provincia	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	7.266,86

LOTE 4	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
Centro Protección Menores “Juan Ramón Jiménez”	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	9.305,41





Junta de Andalucía

Una vez analizadas por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación, las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, se comprueba que los importes de las mismas no superan el presupuesto base de licitación del contrato determinado en el Anexo I del PCAP y se determina, por aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que las ofertas presentadas por las empresa BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L. para los LOTES 1,2 y 3 no se encuentran incursas en presunción de ser consideradas anormalmente bajas o desproporcionadas y que la oferta presentada para el LOTE 4 por la empresa **BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.**, se encuentra incursa en presunción de ser consideradas anormalmente baja o desproporcionada.

Consecuentemente y dando cumplimiento a los trámites previstos en el apartado 4 del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se acuerda requerir a la mencionada empresa, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, para que en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes, y los parámetros de su oferta del LOTE 4 relativos al resto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego y que definen la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día arriba indicado.

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: Carlos Alejandro del Canto Romero

LA JEFA DE NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Fdo.: M^a del Carmen Álvarez Pozo.

